

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900
Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1.	NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:	7
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN	9
NOTA 3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	10
NOTA 4.	DISPONIBILIDADES	19
NOTA 5.	INVERSIONES EN VALORES	20
NOTA 6.	CARTERA DE CRÉDITO	24
NOTA 7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39
NOTA 8.	BIENES ADJUDICADOS	40
NOTA 9.	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	42
NOTA 10.	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	44
NOTA 11.	OTROS ACTIVOS	44
NOTA 12.	CAPTACIÓN TRADICIONAL	46
NOTA 13.	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	47
NOTA 14.	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
NOTA 15.	PROVISIONES.....	49
NOTA 16.	BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	51
NOTA 17.	CAPITAL CONTABLE	53
NOTA 18.	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES.....	54
NOTA 19.	PARTES RELACIONADAS.....	54
NOTA 20.	ESTADO DE RESULTADOS	59
NOTA 21.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	60
NOTA 22.	RAZONES FINANCIERAS	61
NOTA 23.	CONTINGENCIAS.....	62
NOTA 24.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	63
NOTA 25.	POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:.....	64
NOTA 26.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	66

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2007
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
	2013	2012		2013	2012
DISPONIBILIDADES (nota 4)	\$ 61,742	36,663	CAPTACIÓN DIRECTA / TRADICIONAL (nota 12)	\$ 840,353	791,534
INVERSIONES EN VALORES (nota 5)	132,754	107,573	Depósitos de exigibilidad inmediata	339,851	336,343
Títulos para negociar	-	-	Depósitos a plazo	500,502	455,191
Títulos disponibles para la venta	-	35,517	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (nota 13)	61,471	39,052
Títulos conservados al vencimiento	132,754	72,056	De corto plazo	61,471	30,543
DEUDORES POR REPORTE	3,966	-	De largo plazo	-	8,510
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			COLATERALES VENDIDOS	-	-
Créditos comerciales	266,607	238,303	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (nota 14)	20,808	22,864
Créditos al consumo	519,998	520,554	Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar	1,521	1,493
Créditos a la vivienda	15,781	13,074	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de Formalizar por su Asamblea General de Socios	-	-
Total Cartera Vigente	802,386	771,931	Fondo de Obra Social	2,464	2,078
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Fondo de Educación Cooperativa	820	1,021
Créditos comerciales	9,192	3,465	Acreeedores por Liquidación de Operaciones	-	-
Créditos al consumo	22,695	27,657	Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	-	-
Créditos a la vivienda	1,878	1,263	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	16,004	18,273
Total Cartera Vencida	33,765	32,385	PTU DIFERIDA (NETO)	-	-
CARTERA DE CREDITO TOTAL (nota 6)	836,151	804,316	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	178	-
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(31,409)	(39,789)	TOTAL PASIVO	922,810	853,450
CARTERA DE CREDITO NETA	804,742	764,527	CAPITAL CONTRIBUIDO	55,790	37,062
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO) (nota 7)	6,885	4,442	Capital Social	55,790	37,062
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (nota 8)	2,944	4,685	Certificados de Aportación Ordinarios	40,581	37,062
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (nota 9)	35,018	38,019	Certificados excedentes voluntarios	15,209	-
INVERSIONES PERMANENTES (nota 10)	558	661	Certificados para capital de Riesgo	-	-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLE PARA LA VENTA	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su Asamblea General de Socios	-	-
PTU DIFERIDA (NETO)	-	-	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	-	-
OTROS ACTIVOS (nota 11)	-	-	CAPITAL GANADO	71,827	67,842
Otros activos, cargos diferidos e Intangibles	1,862	1,623	Fondo de reserva	63,781	58,613
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1'050,471	958,193	Resultado de ejercicios anteriores	-	-
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Resultado neto	8,089	9,069
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	127,661	104,743
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1'050,471	958,193
CUENTAS DE ORDEN	2013	2012	INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO	2013	2012
Avales Otorgados	\$ -	-	Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	205.8324	172.6750
Activos y Pasivos Contingentes	\$ -	-	Sobre activos en riesgo de crédito	21.4066	17.9582
Compromisos Crediticios	\$ 15,234	1,313	Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	20.9049	17.5373
Bienes en mandato	\$ -	-	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
Bienes en Custodia o en Administración	\$ -	-	Total de Estimaciones a constituir	31,409	39,789
Colaterales Recibidos por la Entidad	\$ -	-	Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%	100.0%
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	\$ -	-			
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida	\$ 2,377	1,318			
Otras cuentas de registro	\$ 686,584	458,774			

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es \$38,899 y \$35,380 pesos respectivamente, integrado solo por Certificados de Aportación Ordinarios.

"Los presentes Balances Generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Balances Generales se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>

Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 Y 2012
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

	2013	2012
Ingresos por Intereses	\$ 119,764	110,800
Gastos por Intereses	25,007	23,798
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 94,757	87,002
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12,433	13,496
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 82,324	73,506
Comisiones y tarifas cobradas	390	413
Comisiones y tarifas pagadas	498	325
Resultado por Intermediación	-	-
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	4,715	8,169
Gastos de Administración y promoción	78,739	72,541
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$ 8,193	9,222
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	103	289
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	\$ 8,089	9,069
Operaciones discontinuas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 8,089	9,069
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2013	2012
Total de Estimaciones a constituir	31,409	39,789
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%	100.0%

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Resultados, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Variaciones en el Capital Contable por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	31,970		55,070	-	-	-	7,318	94,358
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	5,091		-	-	-	-	-	5,091
Capitalización de utilidades	-		-	7,318	-	-	(7,318)	-
Constitución de reservas y fondos sociales	-		3,543	(7,318)	-	-	-	(3,775)
Distribución de excedentes	-		-	-	-	-	-	-
Total	5,091		3,543	-	-	-	(7,318)	1,316
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral								
- Resultado neto	-		-	-	-	-	7,318	7,318
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-		-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-		-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-		-	-	-	-	-	-
- Efectos de reexpresión	-		-	-	-	-	-	-
Total	-		-	-	-	-	7,318	7,318
Saldo al 31 de diciembre de 2012	37,062		58,613	-	-	-	9,069	104,743
Movimientos inherentes a las decisiones de los socios de Sociedades Cooperativas								
Suscripción de certificados de aportación	18,729		-	-	-	-	-	5,091
Capitalización de excedentes	-		-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-		5,168	-	-	-	-	5,169
Traspaso de Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-		-	-	-	-	(9,069)	(9,069)
Distribución de excedentes	-		-	-	-	-	-	-
Total	18,729		5,168	-	-	-	(9,069)	14,829
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad Integral								
- Resultado neto	-		-	-	-	-	8,089	8,089
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-		-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-		-	-	-	-	-	-
- Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-		-	-	-	-	-	-
- Efectos de reexpresión	-		-	-	-	-	-	-
Total	-		-	-	-	-	8,089	8,089
Saldo al 31 de diciembre de 2013	55,790		63,781	-	-	-	8,089	127,661

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV,, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración



Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

	2013
	\$ 8,089 \$
Resultado neto	\$ 40,822
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4,702
Amortizaciones de activos intangibles	-
Provisiones	36,120
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuas	-
	40,822
Actividades de Operación:	
Cambio en inversiones en valores	\$ (25,181)
Cambio en deudores por Reporto	(3,966)
Cambio en Cartera de Crédito (neto)	(44,268)
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)	1,741
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)	(239)
Cambio en Captación Tradicional	48,819
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos	22,419
Cambio en Colaterales Vendidos	-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos	(39,872)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(40,547)
Actividades de Inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ -
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,014)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de Dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión	(2,014)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de certificados de aportación	\$ 20,938
Retiro de aportaciones	(2,209)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	18,729
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (15,743)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	25,079
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	36,663
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 61,742

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente Estado de Flujos de Efectivo, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas



Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV
NIVEL DE OPERACIONES III
Allende 133, Autlán de Navarro, Jalisco
Estado de Cambios en el Situación Financiera por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012
Expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007
(cifras en miles de pesos)

Actividades de operación		2012
Resultado neto	\$	9,069 \$
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable		-
Estimación preventiva para riesgos crediticios		13,496
Depreciación y amortización		4,270
Resultado por posición monetaria		-
Impuestos diferidos		-
Provisiones para obligaciones diversas		2,233
		29,068
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
(Disminución) o aumento en la captación tradicional		85,947
Disminución o (aumento) de cartera de crédito		(131,559)
Disminución o (aumento) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)		6,911
Disminución o (aumento) de otras cuentas por cobrar		(343)
(Disminución) o aumento de otras cuentas por pagar		262
Préstamos bancarios y de otros organismos		93,661
Amortización de préstamos bancarios y de otros organismos		(102,743)
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados		(0)
Recursos generados o utilizados por la operación		(18,795)
Actividades de financiamiento		
Emisión de obligaciones subordinadas		-
Amortización de obligaciones subordinadas		-
Distribución de Excedentes (resulta ejerc ant)		(7,318)
Emisión o reducción de capital social		5,091
Efecto por Incorporación al Régimen de Entidades		-
Movimientos de Fondo de reserva		3,543
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		-
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento		1,316
Actividades de inversión		
Adquisiciones o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones		(2,455)
Disminución o aumento en cargos y créditos diferidos		(141)
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión		(2,596)
Disminución o aumento de efectivo y equivalentes		(20,075)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	\$	56,738 \$
Efectivo y equivalentes al final del periodo		36,663

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera, se publican en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/InformacionEstadistica>

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

NOTA 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:

Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, Caja Popular Cristóbal Colon SC de RL se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, sin embargo con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, conservando su denominación “Caja Popular Cristóbal Colon”, seguidas de las palabras “Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”. La Cooperativa está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la LRASCAP, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Objeto Social.

Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar las operaciones pasivas, activas y de servicios a que se refiere la LRASCAP, y disposiciones que de ella emanan que, de manera enunciativa más no limitativa, se enuncian a continuación:

- I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- II. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros.
- III. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- IV. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos de la LRASCAP.

- V. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP.
- VI. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios.
- VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- VIII. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP.
- X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- XI. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia.
- XV. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP.
- XVI. Distribuir entre sus Socios fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales a favor de sus socios.
- XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XX. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XXI. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en los Organismos Cooperativos de Integración y Representación a que se refiere la LGSC.
- XXII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXIII. Recibir donativos.

- XXIV. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.
- XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros.
- XXIX. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios.
- XXX. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXXI. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP.
- XXXII. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP.
- XXXIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.

NOTA 2. Bases de Presentación

- a. **Presentación y aplicación Supletoria**– Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A “Marco Conceptual”, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo:

- La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.
- De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio 2012, en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo que requiere la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Por el ejercicio 2013, la Cooperativa si presentó Estado de Flujos de Efectivo.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

- La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.*
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.*
- La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presentan en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración y promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.*

Resultado integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante 2013 y 2012 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están presentados en miles de pesos.

NOTA 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Cooperativa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las

circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades*, de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007, tal como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7'000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 11.33% y 11.84%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.78% y 3.91%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en caja, billetes, monedas, depósitos bancarios en Instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal; los rendimientos sobre depósitos que generan intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones en Valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la Cooperativa en alguna de las siguientes categorías:

- a.** con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
- b.** conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene la intención como la capacidad de financiera de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
- i.** Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y
 - ii.** Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.
- Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.
- c.** disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.
- Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.
- d. Títulos Recibidos en Reporto**, Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.
- e. Cartera de Crédito Vigente** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para

considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.

- f. ***Cartera de Crédito Vencida*** – *Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.*

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

- g. ***Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios*** – *La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:*

- La cartera tipo 1 es aquella que no ha sido sujeta de una reestructuración

como resultado del emprobleamiento de la misma.

- La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo del emprobleamiento de la cartera.
- Se entiende como créditos emprobleados, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada.

Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera

amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- h. **Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente.
- i. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes

	Porcentaje
Edificios	5 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo	10 %
Adaptaciones y mejoras	5 %

- j. **Bienes Adjudicados** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

- k. **Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.

- l. **Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

- m. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- n. **Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- o. **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de gastos de administración y promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.

- p. **Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una persona moral con fines no lucrativos para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y está exenta del impuesto empresarial a tasa única (IETU). Causa ISR con base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR es 28% para 2009, y será 30% para los años posteriores.
- q. **Reconocimiento de Ingresos** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.
- r. **Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos.

Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

s. **Cuentas de Orden** –

–Compromisos Crediticios:

El saldo representa el importe de las cartas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.

–Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del

crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

–Otras cuentas de registro:

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas e hipotecarias.

La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaes otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

NOTA 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Caja	\$ 849	\$ 1,176
Bancos	9,034	8,701
Otras disponibilidades	<u>51,858</u>	<u>26,786</u>
	<u>\$ 61,742</u>	<u>\$ 36,663</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	2013	2012
Bancomer	\$ 4,721	\$ 2,781
Banamex	3,998	3,502
HSBC	0	2,116
Banco del Bajío	59	36
Bansefi	192	260
Ve Por Mas	<u>64</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 9,034</u>	<u>\$ 8,701</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa, instalados en sitios estratégicos.

Todo el rubro de disponibilidades esta valorizado en pesos mexicanos, y esta valorizado a valor razonable.

NOTA 5. Inversiones En Valores

Políticas de administración de riesgo:

Las políticas de Administración de Riesgos manejan que las inversiones que realice la Cooperativa será en productos y mercados debidamente autorizados por parte del Consejo de Administración y Comité de Inversiones, teniendo en cuenta la operación con instrumentos financieros permitidos por la normatividad vigente aplicable, de igual forma la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, en caso que así sucediese se deberá de justificar dentro del Comité correspondiente dicha concentración.

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo medio-bajo ya que opera con emisoras autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para operar como Instituciones de Banca Múltiple en los términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando en vigilancia por parte de la Comisión, cuyas calificaciones se encuentran dentro de categorías estables. Sin embargo, aun tomando en cuenta condiciones macroeconómicas adecuadas que favorecen al crecimiento de la economía a nivel local, es importante estar en constante observancia de las concentraciones de la cartera de inversiones ya que actualmente se concentra en 4 emisores principales.

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, de la posición en Títulos disponibles para la venta sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2013			2012		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	0	0	0	35,500	17	35,517
	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$35,500</u>	<u>\$17</u>	<u>\$35,517</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

	2013			2012		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	6,140	1	6,141	13,000	4	13,004
HSBC	0	0	0	20,000	109	20,109
Banco del Bajío	0	0	0	13,450	4	13,455
Bansefi	0	0	0	401	-	401
Ve Por Mas	0	0	0	14,540	8	14,548
	<u>\$6,140</u>	<u>\$1</u>	<u>\$6,141</u>	<u>\$61,391</u>	<u>\$126</u>	<u>\$61,517</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2013			2012		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	32,000	33	32,033	0	0	0
Banamex	12,000	13	12,013	0	0	0
Bansefi	57,559	60	57,620	0	0	0
Ve por Mas	12,650	1	12,651	0	0	0
	<u>\$114,209</u>	<u>\$108</u>	<u>\$114,317</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda bancaria

	2013			2012		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
HSBC	0	0	0	525	0	525
Banco del Bajío	12,294	3	12,297	10,010	4	10,014
	<u>\$12,294</u>	<u>\$3</u>	<u>\$12,297</u>	<u>\$10,535</u>	<u>\$4</u>	<u>\$10,539</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, de la posición en Títulos en reporto, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda gubernamental

	2013			2012		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Banamex	3,966	0	3,966	-	-	-
	<u>\$3,966</u>	<u>\$0</u>	<u>\$3,966</u>	=	=	=

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013, y 2012, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013, y 2012, no se realizaron revaluaciones de los valores invertidos.

El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2013, y 2012 ascendieron a \$4,985 y \$5,247, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa no tiene registrado posiciones mayores al 5% del capital neto (\$127,395) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Al 31 de diciembre de 2012, se tienen registrados títulos de duda con un mismo emisor (distinto a gubernamentales).

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
AIBAJIO1301A	3/ene/2013	7	3.75	10,012	Banco del Bajío	9.7%
AIBAJIO1301A	3/ene/2013	7	3.75	10,014	Banco del Bajío	9.7%
PAGARÉ	2/ene/2013	3	4.15	13,004	Bancomer	12.6%
INVERSION A PLAZO	14/ene/2013	91	4.32	20,109	HSBC	19.5%
PAGARÉ LD1236100051	2/ene/2013	7	3.99	14,548	Ve por Mas	14.1%

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013, y 2012, se celebraron 218 y 212 operaciones de reporto, con un promedio de \$4,279 y \$4,242 por operación respectivamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013, y 2012, se registraron \$336 y \$292 de ingresos por intereses, por operaciones de reporto.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, y 2012, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.

Nota 6. Cartera De Crédito

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de

\$60, Comité de Crédito Menor, para los de menor cuantía (en las sucursales de Autlán y Casimiro Castillo), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Gerencia de Crédito y Cobranza,
- II. Gerencia General,
- III. Sub gerente de Crédito
- IV. Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Autorización.
- e) Formalización.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Crédito y Cobranza
91 a 120	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y Gerente de Crédito y Cobranza, y/o Comité de Reestructura
121 a 180	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Crédito y Cobranza, y Subgerente de Cobranza

Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

El límite interno en cuanto al riesgo común, se establece como límite superior el 2.5% del capital neto de la Cooperativa, de igual forma el límite de concentración de la composición de la cartera para personas físicas individuales es hasta el 1.5% del capital neto, en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.

Al terminar el 31 de diciembre de 2013, y 2012, se identifica la concentración de la cartera por región tal como se muestra a continuación:



Zona geográfica	2013	2012
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	45.97%	47.70%
Ameca, y San Martín Hidalgo, Jalisco	8.08%	9.01%
El Grullo, Jalisco	8.85%	8.57%
Casimiro Castillo, Jalisco	10.32%	10.16%
Ciudad Guzmán, Jalisco	5.16%	5.21%
Tomatlán, Jalisco	6.92%	7.42%
Manzanillo, Colima, y Cihuatlán Jalisco	2.79%	2.26%
Tecolotlán, Jalisco	5.88%	6.07%
Tala, Jalisco	2.05%	1.41%
Colima, Colima	1.48%	1.41%
Sayula, Jalisco	1.24%	0.53%
Guadalajara, Jalisco	0.77%	0.22%
Gómez Farías, Jalisco	<u>0.49%</u>	<u>0.05%</u>
	100.00%	100.00%

Al terminar el 31 de diciembre de 2013, y 2012, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

	2013	2012
Cartera vigente:		
Créditos comerciales	\$ 266,607	\$ 238,303
Créditos al consumo	519,998	520,554
Créditos a la vivienda	<u>15,781</u>	<u>13,074</u>
Total Cartera Vigente	<u>802,386</u>	<u>771,931</u>
Cartera vencida:		
Créditos comerciales	9,192	3,465
Créditos al consumo	22,695	27,657
Créditos a la vivienda	<u>1,878</u>	<u>1,263</u>
Total Cartera Vencida	<u>33,765</u>	<u>32,385</u>
Cartera de Crédito Total	836,151	804,316
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(31,409)</u>	<u>(39,789)</u>
Cartera de Crédito Neta	<u>\$ 804,742</u>	<u>\$ 764,527</u>

Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de diciembre de 2013 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán, Jalisco	5	5	7	62	59	87
Ameca y San Martín Hidalgo, Jalisco	4	6	3	53	67	36
EL Grullo, Jalisco	5	4	6	64	54	77
Casimiro, Jalisco	5	5	10	61	65	119
Zapotlán, Jalisco	5	5	11	61	61	133
Tomatlan, Jalisco	5	5		60	63	
Cihuatlan, Jalisco y Manzanillo Colima	4	5		49	62	
Tecolotlan, Jalisco	5	5	10	64	62	118
Tala, Jalisco	3	5		35	62	
Colima, Colima	4	5		44	54	
Sayula, Jalisco	5	5		56	62	
Guadalajara, Jalisco	5	5		66	61	
Gomez Farías, Jalisco	5	5		55	62	
Promedio general	5	5	8	59	60	101

Al terminar el 31 de diciembre de 2013, y 2012, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	2013	2012
créditos comerciales	1.4%	1.7%
créditos al consumo	1.2%	1.2%
créditos a la vivienda	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>
	2.6%	2.9%

Al terminar el 31 de diciembre de 2013, y 2012, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2013	2012
créditos comerciales	32.98%	30.06%
créditos al consumo	64.90%	68.16%
créditos a la vivienda	<u>2.12%</u>	<u>1.78%</u>
	100.00%	100.00%

Porcentaje de distribución por número de socios	2013	2012
Socios con créditos comerciales	20.36%	20.60%
Socios con créditos al consumo	79.10%	78.87%
Socios con créditos a la vivienda	<u>0.54%</u>	<u>0.52%</u>
	100.00%	100.00%

Al terminar el 31 de diciembre de 2013, y 2012, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	2013	2012
SalDOS de \$0.01 a \$20	20.24%	21.63%
SalDOS de \$20 a \$40	17.01%	17.04%
SalDOS de \$40 a \$100	31.87%	34.23%
SalDOS superiores a \$100	<u>30.88%</u>	<u>27.10%</u>
	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	13,465	3,786	452	17,703
Con atraso de 181 a 365 días	3,043	2,103	-	5,146
Con atraso 366 días a 2 años	4,897	2,849	259	8,005
Con atraso más de 2 años	766	90	1,116	1,972
Intereses Devengados de cartera vencida	524	364	51	939
	<u>22,695</u>	<u>9,192</u>	<u>1,878</u>	<u>33,765</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	13,232	2,705	-	15,937
Con atraso de 181 a 365 días	3,729	491	242	4,462
Con atraso 366 días a 2 años	6,249	139	-	6,388
Con atraso más de 2 años	3,713	26	1,009	4,748
Intereses Devengados de cartera vencida	734	104	12	850
	<u>27,657</u>	<u>3,465</u>	<u>1,263</u>	<u>32,385</u>

Durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

Situación de Crédito	Número de créditos		Montos	
	2013	2012	2013	2012
Colocado	13,265	15,612	442,500	470,562
De Vigente sin pago vencidos a vidente con pago vencido	2,184	1,545	48,063	35,518
De vidente con pago vencido a vencida	528	214	9,546	4,527
De vencido a litigio	149	111	2,111	2,438
Vigente con pagos vencidos a vidente	210	107	3,955	2,225
Vencido a vidente	98	42	1,936	1,061
Vigente a pagado	10,546	10,103	244,624	212,110
Vigente con pagos vencidos a pagado	1,288	1,116	17,956	17,868
Vencido a pagado	164	94	3,873	2,301
Litigio a pagado	792	240	21,079	8,052

Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

La Cooperativa utilizó los porcentajes de provisionamiento emitidos por la CNBV en cumplimiento al anexo D Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas, que forman parte integrante de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración que se refiere a la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006, modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario Oficial el 18 de enero de 2008, hasta el 5 de junio de 2012, debido a que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 2012, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

A partir del 5 de junio de 2012, la Cooperativa califica y constituye las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera de crédito de manera diaria, ajustándose al procedimiento siguiente:

Para toda la cartera de crédito, la garantía líquida que cubre la totalidad o un determinado porcentaje del saldo insoluto, se aplica el porcentaje de cero días de mora, considerando que se tiene formalizado en los contratos de crédito y ahorro, mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, así como también en los sistemas se restringe la disponibilidad de dichas garantías en tanto no se liquide el crédito respectivo, y también que se registra contablemente por separado en el rubro de captación.

Por la Cartera Crediticia de Consumo

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emproblemamiento
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia Comercial

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emproblemamiento
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia de Vivienda

- Se clasifica la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emprobleamiento
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

La calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

I. Cartera comercial para calificar–

Días de morosidad	2013	2012
	Cartera total	Cartera total
Al corriente (0 días de mora)	\$ 244,802	\$ 216,205
Con atraso de 1 a 30 días	14,776	14,548
Con atraso de 31 a 60 días	4,222	3,525
Con atraso de 61 a 90 días	3,916	2,287
Con atraso de 91 a 120 días	1,920	2,169
Con atraso de 121 a 150 días	423	1,178
Con atraso de 151 a 180 días	451	578
Con atraso de 181 a 210 días	325	384
Con atraso de 211 a 240 días	346	382
Con atraso de más de 241 días	4,618	513
Total	\$ 275,799	\$241,768

**II. Reserva determinada por la calificación comercial**

Días de morosidad	2013	2012
	Reserva	Reserva
Al corriente (0 días de mora)	(1,280)	(2,559)
Con atraso de 1 a 30 días	(283)	(425)
Con atraso de 31 a 60 días	(460)	(422)
Con atraso de 61 a 90 días	(630)	(543)
Con atraso de 91 a 120 días	(522)	(640)
Con atraso de 121 a 150 días	(184)	(553)
Con atraso de 151 a 180 días	(252)	(357)
Con atraso de 181 a 210 días	(232)	(250)
Con atraso de 211 a 240 días	(304)	(324)
Con atraso de más de 241 días	(4,419)	(489)
Total	(8,566)	(6,561)

Cartera consumo para calificar–

Días de morosidad	2013	2012
	Cartera total	Cartera total
Al corriente (0 días de mora)	\$ 469,851	\$ 466,302
Con atraso de 1 a 7 días	20,822	21,470
Con atraso de 8 a 30 días	17,378	15,199
Con atraso de 31 a 60 días	11,529	9,925
Con atraso de 61 a 90 días	7,230	6,784
Con atraso de 91 a 120 días	3,296	5,523
Con atraso de 121 a 180 días	3,568	5,239
Con atraso de más de 181 días	9,019	17,771
Total	\$ 542,693	\$548,212

III. Reserva determinada por la calificación consumo

Días de morosidad	2013	2012
	Reserva	Reserva
Al corriente (0 días de mora)	(5,009)	(5,059)
Con atraso de 1 a 7 días	(377)	(456)
Con atraso de 8 a 30 días	(1,193)	(1,004)
Con atraso de 31 a 60 días	(1,461)	(1,380)
Con atraso de 61 a 90 días	(1,923)	(1,896)
Con atraso de 91 a 120 días	(1,536)	(2,830)
Con atraso de 121 a 180 días	(2,088)	(3,326)
Con atraso de más de 181 días	(8,752)	(16,973)
Total	(22,340)	(32,925)

IV. Cartera Vivienda para calificar

Días de morosidad	2013	2012
	Cartera total	Cartera total
Al corriente (0 días de mora)	\$ 13,989	\$11,405
Con atraso de 1 a 30 días	1,690	1,051
Con atraso de 31 a 60 días	51	83
Con atraso de 61 a 90 días	51	52
Con atraso de 91 a 120 días	455	-
Con atraso de 121 a 150 días	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	376	1,746
Con atraso de más de 1461 días	1,047	-
Total	\$ 17,659	\$ 14,337

V. Reserva determinada por la calificación de vivienda

Días de morosidad	2013	2012
	Reserva	Reserva
Al corriente (0 días de mora)	(88)	(79)
Con atraso de 1 a 30 días	(25)	(14)
Con atraso de 31 a 60 días	(9)	(22)
Con atraso de 61 a 90 días	(18)	(23)
Con atraso de 91 a 120 días	(284)	-
Con atraso de 121 a 150 días	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	(28)	(165)
Con atraso de más de 1461 días	(52)	-
Total	(504)	(304)

Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	2013	2012
Reserva de cartera comercial	\$ 8,201	\$ 6,457
Reserva de cartera crediticia de consumo	21,815	32,190
Reserva de cartera crediticia de vivienda	<u>453</u>	<u>292</u>
Reserva requerida	30,470	38,939
Intereses vencidos	<u>939</u>	<u>850</u>
Reserva requerida al 100%	31,409	39,789
Reserva adicional ordenada por la CNBV	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de reserva requerida	31,409	39,789
Reserva constituida por la Cooperativa	<u>31,409</u>	<u>39,789</u>
 (Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	 <u>\$ 0</u>	 <u>\$ 0</u>

La reserva constituida al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representa el 100.00% en ambas fechas.

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios durante el ejercicio 2013, y 2012 se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 39,789	\$ 35,599
Incremento de provisiones a resultados	12,433	13,496
Aplicaciones a la reserva	<u>(20,812)</u>	<u>(9,306)</u>
 Saldo final	 <u>\$ 31,409</u>	 <u>\$ 39,789</u>

Importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, reconocido como otros ingresos:

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, y 2012 la Cooperativa castigo créditos vencidos por \$2,895, y \$5,085 respectivamente, los cuales fueron reservados al 100%, previo a su castigo, los cuales se desglosan a continuación:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Autlán, Jalisco	182	4,855	-	5,038
Casimiro Castillo, Jalisco	146	564	-	710
Colima, Colima	85	72	-	158
El Grullo, Jalisco	47	983	-	1,030
Manzanillo, Colima	343	1,595	-	1,938
Ameca, Jalisco	256	2,503	-	2,759
Tecolotlan, Jalisco	147	174	-	322
Tala, Jalisco	13	-	-	13
Tomatlan, Jalisco	130	4,589	-	4,719
Zapotlán, Jalisco	58	2,394	-	2,452
Total	1,407	17,731	-	19,138

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, las reestructuras se componen de la siguiente manera:

	2013	2012
Créditos comerciales	\$ 68,513	\$ 72,869
Créditos al consumo	259,728	240,050
Créditos a la vivienda	<u>4,017</u>	<u>1,290</u>
	<u>332,258</u>	<u>314,209</u>

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tiene registrado los siguientes montos de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías en Créditos Reestructurados	2013		2012	
	Liquidadas	Hipotecarias	Liquidadas	Hipotecarias
Créditos comerciales	\$ 17,925	\$ 240	\$ 18,061	\$ 980
Créditos al consumo	76,797	70	69,258	70
Créditos a la vivienda	<u>424</u>	<u>6,284</u>	<u>134</u>	<u>2,310</u>
	<u>95,146</u>	<u>6,594</u>	<u>87,453</u>	<u>3,360</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de \$2,895 y \$8,169, respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2013, y 2012, comercial, de consumo y a la vivienda, se presentan a continuación:

	2013	2012
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$ 33,727	\$ 25,967
Créditos al consumo -	75,194	73,980
Créditos a la vivienda -	<u>1,917</u>	<u>1,587</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>110,837</u>	<u>101,533</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$ 732	\$ 273
Créditos al consumo -	2,806	3,449
Créditos a la vivienda -	<u>59</u>	<u>-7</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>3,596</u>	<u>3,714</u>
 Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	 <u>\$ 114,434</u>	 <u>\$ 105,247</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2013	2012
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	\$ 5,323	\$ 5,552
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	7	0
Intereses de cartera de crédito vigente	110,837	101,533
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>3,596</u>	<u>3,714</u>
Total de ingresos por intereses	<u>119,764</u>	<u>110,800</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	7,172	6,987
Intereses por depósitos a plazo	16,491	15,784
Intereses por préstamos bancarios	<u>1,345</u>	<u>1,027</u>
Total de gastos por intereses	<u>25,007</u>	<u>23,798</u>
 Margen financiero	 94,757	 87,002
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(12,433)</u>	<u>(13,496)</u>
 Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	 <u>\$ 82,324</u>	 <u>\$ 73,506</u>

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos.

La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	2013	2012
Monto de Líneas de Crédito autorizadas	33,123	5,071
Monto de Líneas de Crédito Dispuestas	25,128	3,758
<u>Monto de Líneas de Crédito Disponibles</u>	<u>7,995</u>	<u>1,313</u>

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2012, y se considera que no son relevantes, sin embargo tienen efecto positivo a favor de la Cooperativa, ya que disminuyen levemente los porcentajes de provisionamiento.

Nota 7. Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2013
Deudores diversos	\$ 6,873
Comisiones por cobrar s operaciones vigentes no crediticias	12,088
Partidas asociadas a operaciones crediticias	63
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	1,841
Préstamos y otros adeudos del personal	189
Arrendamientos por cobrar	8,068
Adeudos vencidos	-
Otros deudores	1,926
Deudores por liquidación de operaciones	-
Compraventa de divisas	-
Inversiones en valores	-
Reportos	-
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(5,203)
Deudores por liquidación de operaciones	(167)
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(1,537)
Préstamos y otros adeudos del personal	(3,275)
Otros deudores	(161)
Total	<u>\$ 6,885</u>

2012

Deudores por Liquidación de Operaciones	\$ 1,285
Comisiones por Cobrar sobre Operaciones Vigentes	63
Partidas Asociadas a Operaciones Crediticias	1,879
SalDOS a Favor de Impuestos e Impuestos Acreditables	41
Préstamos y Otros Adeudos del Personal	5,958
Rentas por Cobrar	-
Otros Deudores	180
Estimación Por irrecuperabilidad	(4,965)
Total	<u>\$ 4,442</u>

Con fecha de septiembre de 2007, se registró una cuenta por cobrar de exmpleados, por un total de \$3,710, de los cuales con fecha 3 de septiembre de 2012, se recibió como dación en pago una propiedad por uno de los dos actores del perjuicio patrimonial por un monto de \$1,036, lo cual disminuye el monto a recuperar a \$2,674, ya reconocido como estimación por irrecuperabilidad al 100%, permaneciendo el resto del adeudo a nombre del otro actor del quebranto patrimonial.

NOTA 8. Bienes Adjudicados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2013	2012
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	\$ 95	\$ 95
Bienes Inmuebles		
Predio Avenida Independencia, Autlán	2,042	2,042
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	967	967
Predio Amado Nervo 96, El Grullo	640	640
Predio Frida Kahlo # 124, Autlán	337	0
Bienes Muebles		
Vehículo Voyager 1997	19	0
Vehículo Verna 2005	18	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(1,080)	(95)
Total	<u>\$ 2,944</u>	<u>\$ 4,685</u>

Se tiene registrado \$95 por concepto de bienes adjudicados en diversos tipos de artículos muebles, como por ejemplo, computadora, artículos electrónicos, línea blanca, etc., los cuales tienen una antigüedad mayor a 30 meses, por lo que se consideró a registrar una estimación por irrecuperabilidad de bienes adjudicados al 100%.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, se formalizó contrato de dación en pago, con un inmueble con domicilio en María Mares número 111, fraccionamiento Las Ceibas, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$1,036, reconociendo un adeudo en virtud de la averiguación judicial y quebranto patrimonial, otorgando Perdón Judicial por parte de la Cooperativa (ofendida), siendo el valor del adeudo (\$3,710) superior al valor del inmueble, permaneciendo un saldo de \$2,674 a nombre de la otra persona responsable del quebranto patrimonial. Con fecha 17 de septiembre de 2013, se formalizó la venta de la propiedad.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la Comisión Nacional bancaria y de Valores, da instrucciones para reclasificar valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de \$2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$967, reconociendo un adeudo de \$1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle Amado Nervo número 96, en la Ciudad de El Grullo, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$880, reconociendo un adeudo de \$640, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que transcurra el tiempo establecido en la normatividad aplicable.

NOTA 9. Inmuebles, Mobiliario Y Equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2013	2012
Edificios	\$ 26,915	\$ 26,915
Equipo de transporte	4,523	3,966
Equipo de cómputo	7,979	7,580
Mobiliario y equipo	9,055	8,430
Adaptaciones y Mejoras	2,160	1,955
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	790	790
	<hr/>	<hr/>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	51,421	49,636
	<hr/>	<hr/>
Revaluación de Bienes y propiedades	3,438	3,438
Menos – Depreciación acumulada	(25,123)	(20,336)
Revaluación de la depreciación	(5,459)	(5,311)
	<hr/>	<hr/>
Terrenos	24,277	27,427
Construcciones en proceso	10,592	10,592
	<hr/>	<hr/>
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	35,018	38,019

La depreciación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de \$ 4,702 y \$4,270 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, los inmuebles, Mobiliario y Equipo, no están garantizando préstamos bancarios, ni de ningún otro tipo.

Al 31 de diciembre de 2013, no se tiene Construcciones en proceso.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, destinado para la utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.

NOTA 10. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	2013	2012
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	\$185	\$185
Certificados de aportación SISCOMEPA b)	<u>2.5%</u>	<u>373</u>	<u>476</u>
Total		<u>\$558</u>	<u>\$661</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de \$185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de \$1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros activos se integran como sigue:

	2013	2012
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	\$ 334	\$ 344
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	1,260	242
Intangibles	268	1,038
Total	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 1,623</u>

- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado Syscolon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y / o mejoras a los de productos que oferta la Cooperativa. Sin embargo

de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.

- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.

- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 40 meses.
 - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 40 meses.
 - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 40 meses.
 - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 40 meses.
 - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
 - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
 - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
 - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
 - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.

NOTA 12. Captación Tradicional

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Captación tradicional se integra como sigue:

	2013
Depósitos a la Vista	1,197
Depósitos de Ahorro	338,654
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	339,851
Depósitos retirables en días preestablecidos	3,922
Otros depósitos a plazo	493,421
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo	3,159
Depósitos a Plazo	500,502
Captación Tradicional	\$840,353

	2012
Depósitos a la Vista	1,992
Depósitos de Ahorro	334,350
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	336,343
Capital de Otros Depósitos a Plazo	452,500
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo	2,691
Depósitos a Plazo	455,191
Captación Tradicional	\$791,534

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

NOTA 13. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integraban como sigue:

2013						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Ve por Mas	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$12,284	\$37,716	50%	
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$49,187	\$813	50%	

2012						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Ve por Mas	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$48,134	\$1,866	50%	

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	2013	2012
Moneda Nacional		
Corto Plazo (menor a 12 meses)	\$61,471	\$30,543
Largo Plazo (mayor a 13 meses)	\$0	\$8,510
Total	\$61,471	\$39,053

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) Banco del Bajío.

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

En diciembre de 2013 se firmaron tres pagarés por un total de \$12,284, los cuales se pactan a tasa TIIE más cuatro puntos porcentuales.

b) Banco Ve por Más.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.

En octubre 2013, se firmaron tres pagarés por un total de \$14,994, los cuales se pactan a tasa TIIE menos dos puntos porcentuales, y en diversos casos TIIE menos tres puntos.

En noviembre 2013, se firmó un pagaré por \$8,772, el cual se pactó a tasa TIIE menos tres puntos porcentuales.

En diciembre 2013, se firmaron dos pagarés por un total de \$25,710, los cuales se pactan a tasa TIIE menos tres puntos porcentuales.

NOTA 14. Acreedores Diversos Y Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,521	1,493
Impuestos por pagar	3,037	2,735
Beneficios a los empleados	3,064	2,882
Fondo de Protección	139	200
Fondo de Provisión Social	1,411	1,506
Fondo de Obra Social	2,464	2,078
Fondo de Educación Cooperativa	820	1,021
Proveedores	1,141	2,603
Cobros de Cartera Pendiente de Aplicación	446	356
Defunciones de socios	816	874
Exclusión de socios	644	1,538
Comisiones por pagar por recuperación de cartera	27	275
Provisión Multas	0	359
Otras Provisiones	2,495	2,721
Otros	<u>2,783</u>	<u>10,163</u>
Total	<u>\$ 20,808</u>	<u>\$ 22,864</u>

NOTA 15. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	Periodo 2013	
	Valor al inicio	Valor al final
Para Gastos de Auditoria	60	0
Para Fondo de Protección	200	139
Multas	359	0
Para Previsión Social	1,506	1,411
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	368	538

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 2013	
	Disminución	Incremento
Para Gastos de Auditoria	60	0
Para Fondo de Protección	2,081	2,020
Multas	359	0
Para Previsión Social	1,095	1,000
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	9,139	9,310

La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 31 de diciembre de 2013, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Provisión de Fondo de Protección**, con la finalidad de reconocer el importe de la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Caja Popular Cristóbal Colón, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener salidas mensuales. Este pasivo no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Provisión de Multas**, con la finalidad de reconocer el posible pago de multa interpuesta por la CONDUSEF, de la cual se ha presentado recurso de nulidad, sin embargo a la fecha no es posible tener certeza sobre el futuro de dicha multa, se espera que esta provisión tenga una sola salida, al momento de determinarse la respuesta de la instancia, o en su caso la cancelación de dicha provisión.
- c. **Provisión de Previsión Social**, el cual tiene 3 destinos fijados por el Consejo de Administración:
 - I. Ayuda para funeral de socios.- el cual consiste en pagar un monto de \$7,500 pesos, para apoyar a los familiares única y exclusivamente en los costos del servicio funeral.
 - II. Gastos médicos de socios.- el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.

- III. Becas educacionales para hijos de socios.- consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

NOTA 16. Beneficios A Empleados

- a. **Política contable para reconocer pérdidas y ganancias.**- La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2013	2012
Número de empleados	191	184
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	\$20,969	\$18,002
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	\$23,827	\$20,440
Prima de Antigüedad empleados de 15 o más años de antigüedad	\$199	\$138
Prima de Antigüedad Total	\$1,263	\$1,031

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.

- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Beneficios por terminación	\$2,064	\$1,694
Beneficios al retiro	<u>1,445</u>	<u>1,188</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 3,509</u>	<u>\$ 2,882</u>

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 30 años en 2012.

- g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a \$560 y \$676 en 2013 y 2012 respectivamente.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1,272 y \$1,088 en 2013 y 2012 respectivamente.
- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.

NOTA 17. Capital Contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	Numero de certificados de Aportación		Importe en miles de pesos	
	2013	2012	2013	2012
Socios	46,530	42,320		
Capital social			38,899	35,380
Certificados de aportación excedentes			<u>15,209</u>	<u>0</u>
Efecto de actualización			<u>1,682</u>	<u>1,682</u>
			<u>\$ 55,790</u>	<u>\$ 37,062</u>

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación obligatorio por cada socio, cuyo valor nominal es de \$836 pesos cada uno. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en el pasivo, bajo el supuesto de que si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto no es Capital social.

- b. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 27 de abril de 2013, y 28 de abril de 2012, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2013	2012
Socios Ingresados	7,698	3,646
Socios Retirados	1,188	1,279
Socios Excluidos	445	385
Ahorradores Menores ingresados	2,758	1,449
Ahorradores Menores Retirados	921	909

- c. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas). Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$3,543 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$6,000 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011, adicional a esto \$35,667, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.

Nota 18. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

Durante el ejercicio 2013, y 2012, las aportaciones cubiertas al Fondo de Protección ascendieron a \$1,949 y \$2,731, respectivamente.

NOTA 19. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Consejo de Administración, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
GERENTE DE AREA	15.0%	-	297	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	160	-
GERENTE DE AREA	18.0%	87	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	47	-
GERENTE DE AREA	18.0%	53	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	66	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	102	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	21	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	49	-
GERENTE DE AREA	18.0%	60	-	-
GERENTE DE AREA	15.0%	101	25	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	22	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	38	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	15	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	12	-



GERENTE DE AREA	12.0%	-	28	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	68	-
GERENTE DE AREA	18.0%	15	28	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	2	-
GERENTE DE AREA	18.0%	39	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	68	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	29	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	10	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	103	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	146	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	15	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	3	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	6	-
GERENTE DE AREA	18.0%	16	-	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	8	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	26	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	32	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	12	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	6	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	3	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	2	-
GERENTE DE AREA	18.0%	39	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	68	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	29	-
GERENTE GENERAL	17.4%	109	226	-
GERENTE GENERAL	12.0%	504	-	-
GERENTE GENERAL	12.0%	179	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	146	-	-
GERENTE GENERAL	16.5%	-	26	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	73	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	12.0%	-	14	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	41	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	9	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	93	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	50	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	15.0%	43	23	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	34	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	159	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	28	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	14	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	20	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	2	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.2%	-	31	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	71	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	18	-



MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	18	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	255	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	255	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	31	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	59	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	14.5%	721	107	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	140	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	285	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	59	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	65	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	79	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	75	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	76	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	103	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	50	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	107	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	113	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	14	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	15.0%	-	55	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	30	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	8	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	12.0%	5	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	15	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	11	15	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	41	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	6	-

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	101	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12.0%	-	4	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	5	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	20	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	30	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	83	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12.0%	255	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	127	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	71	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12.0%	255	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	39	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12.0%	-	4	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	83	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	7	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	96	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	16.2%	-	3	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	76	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	43	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	136	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	178	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	14.5%	800	64	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	18	-
DIRECTIVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18.0%	-	29	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	59	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	92	103	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	174	-	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	8	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	101	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	25	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	21	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	16.5%	-	129	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	4	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	38	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	17	-
DIRECTIVO CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	16	9	-
GERENTE DE AREA	18.0%	64	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	84	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	11	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	14	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	14	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	14	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	23	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	46	-

GERENTE DE AREA	18.0%	-	46	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	9	-
GERENTE DE AREA	18.0%	20	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	18	143	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	226	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	12	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	38	-
GERENTE DE AREA	15.0%	202	67	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	36	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	35	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	79	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	79	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	56	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	30	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	76	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	68	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	54	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	8	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	46	-
GERENTE DE AREA	18.0%	91	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	294	-
GERENTE DE AREA	18.0%	247	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	3	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	3	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	39	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	39	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	8	-
GERENTE GENERAL	20.1%	99	222	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	86	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	74	-
GERENTE GENERAL	12.0%	54	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	30	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	112	-	-

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

I.Los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito o su equivalente, así como los auditores externos de la Sociedad.

II.Los Conyugues y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en la fracción anterior.

Se entenderá por parentesco al que existe por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado.

III.Los funcionarios de la Cooperativa, así como las personas distintas a estos que con su firma puedan obligar a la Cooperativa.

Se entenderá por Funcionario al Gerente General y a los funcionarios que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior.

NOTA 20. Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se compone de la siguiente manera:

	2013	2012
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	\$ 5,323	\$ 5,552
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	7	0
Intereses de cartera de crédito vigente	110,837	101,533
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>3,596</u>	<u>3,714</u>
Total de ingresos por intereses	<u>119,764</u>	<u>110,800</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	7,172	6,987
Intereses por depósitos a plazo	16,491	15,784
Intereses por préstamos bancarios	<u>1,345</u>	<u>1,027</u>
Total de gastos por intereses	<u>25,007</u>	<u>23,798</u>
Margen financiero	94,757	87,002
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(12,433)</u>	<u>(13,496)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$ 82,324</u>	<u>\$ 73,506</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2013, y 2012, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:



	2013	2012
Intereses de cartera vigente:		
Créditos comerciales -	\$ 33,727	\$ 25,967
Créditos al consumo -	75,194	73,980
Créditos a la vivienda -	<u>1,917</u>	<u>1,587</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>110,837</u>	<u>101,533</u>
Intereses cartera vencida:		
Créditos comerciales -	\$ 732	\$ 273
Créditos al consumo -	2,806	3,449
Créditos a la vivienda -	<u>59</u>	<u>-7</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>3,596</u>	<u>3,714</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$ 114,434</u>	<u>\$ 105,247</u>

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	2013	2012
Comisiones por Actividad Empresarial	103	186
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	124	69
Comisiones por Venta de Seguros	51	69
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	112	89
Comisiones y tarifas Cobradas	<u>390</u>	<u>413</u>

NOTA 21. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2013, y 2012, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Caja	\$ 849	\$ 1,176
Bancos	9,034	8,701
Otras disponibilidades	<u>51,858</u>	<u>26,786</u>
	<u>\$ 61,742</u>	<u>\$ 36,663</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	2013	2012
Bancomer	\$ 4,721	\$ 2,781
Banamex	3,998	3,502
HSBC	0	2,116
Banco del Bajío	59	36
Bansefi	192	260
Ve Por Mas	<u>64</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 9,034</u>	<u>\$ 8,701</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

NOTA 22. Razones Financieras

	2013	2012
Índice de Capitalización (ICAP)	205.84%	175.34%
Cobertura de Cartera Vencida	93.02%	122.86%
Solvencia	107.97%	107.22%
Coficiente de Liquidez	33.34%	27.17%
Índice de Morosidad (IMOR)	4.04%	4.03%
Fondeo de Activos Improductivos	35.28%	38.59%
Crédito Neto	76.61%	79.78%
Autosuficiencia operativa	102.82%	100.58%
Gastos de Administración y Promoción	83.24%	83.38%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	0.82%	1.01%
Margen Financiero	79.06%	78.52%

Índice de Capitalización (ICAP):

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:

Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del trimestre

Solvencia:

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coeficiente de liquidez:

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:

Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:

Margen financiero / ingresos por intereses

NOTA 23. Contingencias**Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**

Al 31 de diciembre de 2013, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por el SAT, que considere créditos fiscales.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Al 31 de diciembre de 2013, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CONDUSEF que consideren multas o sanciones.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Al 31 de diciembre de 2013, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de resoluciones emitidas por la CNBV que consideren multas o sanciones.

NOTA 24. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 18 diciembre 2006, modificadas mediante Resolución publicada en el citado Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2008.

Atendiendo a las Reglas de la Comisión, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la Comisión, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:

	% de concentración	
	2013	2012
Instituciones bancarias nacionales:		
BBVA BANCOMER S.A.	27.9%	45.1%
BANAMEX S.A.	11.7%	0.0%
HSBC MEXICO S.A.	0.0%	19.2%
BANCO DEL BAJIO S.A.	9.0%	21.8%
BANSEFI S.N.C.	42.1%	0.4%
BANCO VE POR MAS S.A.	9.3%	13.5%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

Nota 25. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por la Gerencia General, que haya recibido la aprobación del Consejo de Administración en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el

fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.

10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.
14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (“SPEI”) serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.

NOTA 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 25 de marzo de 2014, quedando bajo acuerdo número SO06/A087/14, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de Caja Popular Cristóbal Colón SC de AP de RL de CV, al 31 de diciembre de 2013.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas